

RESOLUCION N° 014-03-

0003404

VICTOR ANTONIO FLORES
INTENDENTE JUEF DE LA OFICINA
DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 9 de marzo del 2001, se ha otorgado por el notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **DIBAJE S.A.**;

QUE el señor abogado Manuel Molina Jaltor, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE se ha presentado certificado de afiliación a la Cámara Ecuatoriana del Libro, Núcleo del Guayas;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido dictamen favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998 y SEM-DE-C-2001-014 de marzo 8 de 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **DIBAJE S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y un capital suscrito de **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **OCHOCIENTOS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas, de conformidad con los términos constantes de la escritura pública.

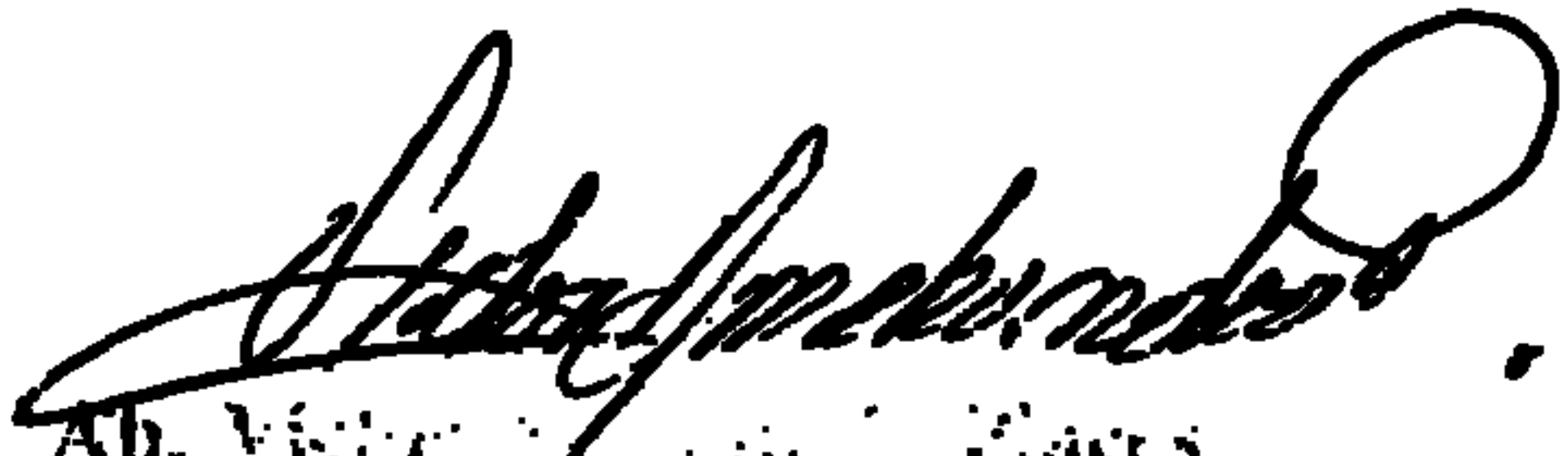
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se otorgó, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución y b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


AB. VICTOR ANTONIO FLORES
INTENDENTE JUEF DE LA OFICINA
DE GUAYAQUIL

MBV/CMdeL.-